



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 534.-

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche,
que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de la LMUNICIPALIDAD DE LITUECHE, Rut N° 69.091.100-0, ubicada en Avda. Obispo Eduardo Larraín s/n, Rol de Avalúo 34-01 de la comuna de Litueche, se encuentra emplazada en Zona ZE-2, según los antecedentes del Plan Regulador Comunal:

Uso de Suelo Permitidos:

- ✓ RESIDENCIAL
- ✓ ESPACIOS PUBLICOS.
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS.

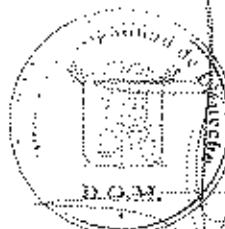
Uso de Suelo Prohibidos:

- ✓ VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION A GRANEL
- ✓ MULTICANCHAS ABIERTAS
- ✓ DISCOTECAS
- ✓ CABARETS
- ✓ BODEGAS EXTERIORES
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR, TALES COMO GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

El presente certificado tiene vigencia de 180 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 11 días del mes de Diciembre de 2014.-



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras